



**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
Y CAPACITACIÓN
AGROPECUARIA, ACUÍCOLA
Y FORESTAL DEL ESTADO
DE MÉXICO**

ICAMEX





CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	6
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	17
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	20
ESTADO DE ACTIVIDADES	21
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	21





CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX), es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante Decreto No. 210 de la H. XLIX Legislatura Local de fecha 8 de julio de 1987. Posteriormente, mediante Decreto No. 12 publicado en la “Gaceta de Gobierno”, con fecha 7 de febrero de 1997, se reformó y adicionó la Ley que crea al Organismo.

OBJETO

El objeto del Instituto, es elevar la productividad agropecuaria, acuícola y forestal a través de la investigación, para lograr la autosuficiencia alimentaria en el Estado y aumentar los niveles de bienestar social de los habitantes del campo y de la sociedad en general.

ATRIBUCIONES

- I. Realizar investigación básica aplicada en materia agropecuaria, acuícola y forestal.
- II. Establecer la infraestructura necesaria que se requiera, para la Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal.
- III. Generar, validar y transferir tecnologías de producción agropecuaria, acuícola y forestal que estén acordes con la eficiencia que de los mismos se registra en la Entidad.
- IV. Brindar capacitación teórica y práctica a los productores y técnicos relacionados con las actividades agropecuarias, acuícolas y forestales de la Entidad.
- V. Fomentar y fortalecer la vinculación con las instituciones de investigación y docencia.
- VI. Validar y difundir entre los productores, las tecnologías generadas por el Instituto y por Organismos Estatales, Nacionales e Internacionales.
- VII. Desarrollar programas y acciones para la producción de semillas y materiales vegetativos de especies y variedades en materia agropecuaria, acuícola y forestal.
- VIII. Establecer y fomentar la coordinación en materia de Investigación y Transferencia de Tecnología, con las dependencias de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales con los propios productores de la Entidad.
- IX. Divulgar y promover entre los productores agropecuarios, acuícolas y forestales, instituciones públicas, privadas y académicas, los servicios con que cuenta el Instituto.
- X. Desarrollar y validar Tecnologías para implementar sistemas de producción orgánica.
- XI. Promover la integración de los comuneros, ejidatarios y pequeños propietarios en los programas de inversión y capacitación que se realicen; y
- XII. Las demás que le asigne el Ejecutivo del Estado.

PATRIMONIO

El patrimonio del Instituto se constituye por:

- I. Los bienes muebles e inmuebles que el Gobierno le asigne, así como los que adquiera por otro medio o conducto.

- II. Los subsidios, donaciones o aportaciones que le haga el propio Gobierno, los Municipios del Estado, y en general instituciones, organismos, empresas y personas nacionales o extranjeras.
- III. Los remanentes que logre y en general los productos de cualquier clase que se obtengan en el cumplimiento de su objetivo.
- IV. Los recursos que provienen del Gobierno Federal para la generación y desarrollo de programas de investigación y transferencia de tecnología en el Estado.
- V. Las aportaciones que realicen el sector privado y los productores agropecuarios, acuícolas y forestales; y
- VI. Los beneficios que se generen por la contratación de trabajos de investigación, de servicios, venta de publicaciones y tecnologías, para fortalecer los objetivos del Instituto.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Instituto está a cargo del Consejo de Administración.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se previó recaudar 40 millones 120 mil pesos, de los cuales durante el año se presentaron ampliaciones por 9 millones 387.7 miles de pesos en el rubro Otros Ingresos y beneficios, obteniéndose un importe autorizado de 49 millones 507.7 miles de pesos lográndose recaudar 47 millones 959.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos un millón 548.4 miles de pesos lo cual representó 3.1 por ciento menos del total autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Se tuvo previsto recaudar Ingresos por la venta de Bienes y Servicios por 5 millones 951.7 miles de pesos, lográndose un millón 168.4 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos 4 millones 783.3 miles de pesos, lo cual representó un 80.4 por ciento menos con respecto al monto previsto.

No se logró recaudar el monto previsto, ya que se redujo la superficie de terreno por la venta del hortoflorícola, a la entrega de los terrenos del Rancho Guadalupe; y a las condiciones agroclimáticas que causan baja de producción de semilla, para su venta, la poca demanda de semovientes ya no fue la suficiente en comparación con años anteriores.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Durante el ejercicio se autorizaron 27 millones 168.3 miles de pesos recaudándose en su totalidad.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

En este rubro se tuvieron ampliaciones por 9 millones 387.7 miles de pesos; de los cuales 4 millones 211 miles de pesos corresponden a pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores, disponibilidades financieras por 4 millones 117.8 miles de pesos e Ingresos Diversos que constan de un millón 248.8 miles de pesos por los proyectos de Investigación y Transferencia de Tecnología.

El importe recaudado fue por 12 millones 622.6 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 3 millones 234.9 miles de pesos, lo que corresponde al 34.5 por ciento más del total autorizado.

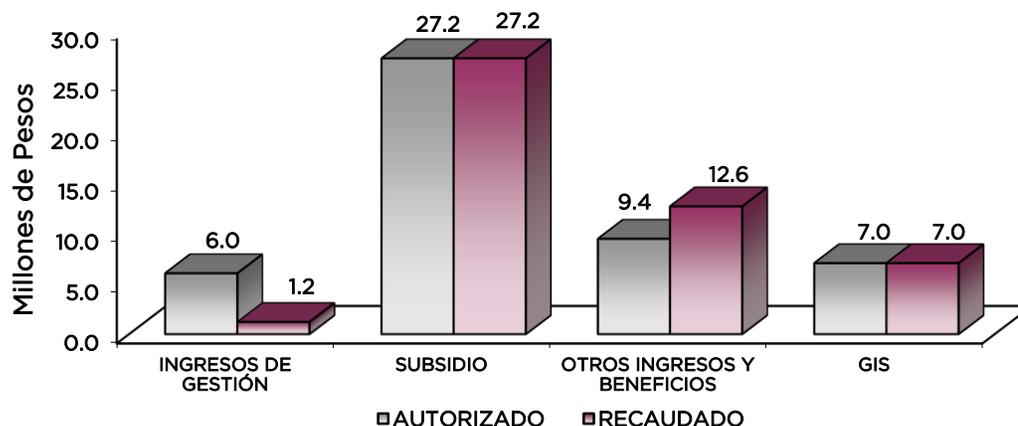
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Gasto de Inversión Sectorial

Se tuvo un autorizado por 7 millones de pesos, recaudándose en su totalidad para la continuación y desarrollo de acciones para el Programa de Extensionismo y Capacitación, el cual tiene como objetivo: Organizar y construir Unidades Productivas Modelo (UPM) por sistema producto o ramo de producción, con un máximo de 30 integrantes. Asignar un técnico extensionista para cada 3 UPM, los cuales presentarán capacitación a productores de acuerdo a las necesidades de cada región.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012			RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	5,951.7			5,951.7	1,168.4	-4,783.3	-80.4
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	5,951.7			5,951.7	1,168.4	-4,783.3	-80.4
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	27,168.3			27,168.3	27,168.3		
Subsidio	27,168.3			27,168.3	27,168.3		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		9,387.7		9,387.7	12,622.6	3,234.9	34.5
Ingresos Financieros					722.2	722.2	
Disponibilidades Financieras		4,117.8		4,117.8	4,117.8		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					4,196.3	4,196.3	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicio Anteriores		4,021.1		4,021.1		-4,021.1	-100.0
Ingresos Diversos		1,248.8		1,248.8	3,586.3	2,337.5	187.2
SUBTOTAL	33,120.0	9,387.7		42,507.7	40,959.3	-1,548.4	-3.6
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,000.0			7,000.0	7,000.0		
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	7,000.0			7,000.0	7,000.0		
TOTAL	40,120.0	9,387.7		49,507.7	47,959.3	-1,548.4	-3.1

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	1,168.4		1,168.4
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	34,168.3		34,168.3
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	4,943.8	7,678.8	12,622.6
TOTAL	40,280.5	7,678.8	47,959.3

EGRESOS

El presupuesto autorizado inicial fue de 40 millones 120 mil pesos, los cuales fueron asignados al capítulo de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y Deuda Pública, presentándose ampliaciones y traspasos netos de más por 9 millones 387.7 miles de pesos, derivado principalmente de la ampliación de disponibilidades de Proyectos Regionales de Investigación y Transferencia de Tecnología utilizados en la generación y apoyo de tecnologías a los productores regionales, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 49 millones 507.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 45 millones 43 mil pesos, obteniéndose un subejercicio por 4 millones 464.7 miles de pesos, que representó el 9 por ciento menos con respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Para este capítulo, se autorizaron inicialmente 28 millones 214.1 miles de pesos, se obtuvieron ampliaciones y traspasos netos de más por 892.6 miles de pesos, determinándose un

presupuesto modificado de 29 millones 106.7 miles de pesos de los cuales se ejercieron 28 millones 178.1 miles de pesos, teniéndose un subejercicio de 928.6 miles de pesos que representó el 3.2 por ciento menor del monto autorizado. Estas ampliaciones fueron utilizadas para cubrir el pago del personal que se requirió para dar continuidad a los Proyectos de Investigación y Transferencia de Tecnología.

La variación obedece al cumplimiento del acuerdo de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial de 2 millones 305.8 miles de pesos, con ampliaciones netas por un millón 475.1 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 3 millones 780.9 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 2 millones 74.4 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de un millón 706.5 miles de pesos representando el 45.1 por ciento menos del monto autorizado.

El ejercido se aplicó para el pago de materias primas como: Semillas, costales, plásticos para invernaderos, etc; plaguicidas, abonos y fertilizantes utilizados en la preparación de la tierra y control de cultivos, medicamentos para los semovientes que forman parte del programa pecuario, combustibles para el uso de la plantilla vehicular en la realización de las actividades propias del Instituto.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 2 millones 600.1 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por un millón 825.7 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 4 millones 425.8 miles de pesos ejerciéndose 3 millones 247 mil pesos, teniéndose un subejercicio por un millón 178.8 miles de pesos, que representó el 26.6 por ciento menos respecto al monto autorizado. El ejercido se aplicó en la reparación y mantenimiento de vehículos, mantenimiento de maquinaria y equipo de producción como son: Tractores, aspersoras, desbrozadoras, etc., seguros de semovientes y del parque vehicular, servicio de energía eléctrica entre otros. Se tuvo un ahorro presupuestal aplicándose las medidas de austeridad y racionalidad y disciplina presupuestaria.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se tuvieron ampliaciones netas por un millón 173.2 miles de pesos de los cuales se ejercieron 858.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 315 mil pesos que representó el 26.8 por ciento menos del total autorizado.

El ejercido se aplicó principalmente para la adquisición de equipo agrícola y equipo de laboratorio.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación presupuestal por 4 millones 21.1 miles de pesos para el pago de los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores de los cuales se ejercieron 3 millones 685.3 miles de pesos, que representó el 8.4 por ciento menos con respecto al total autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

Gasto de Inversión Sectorial (GIS)

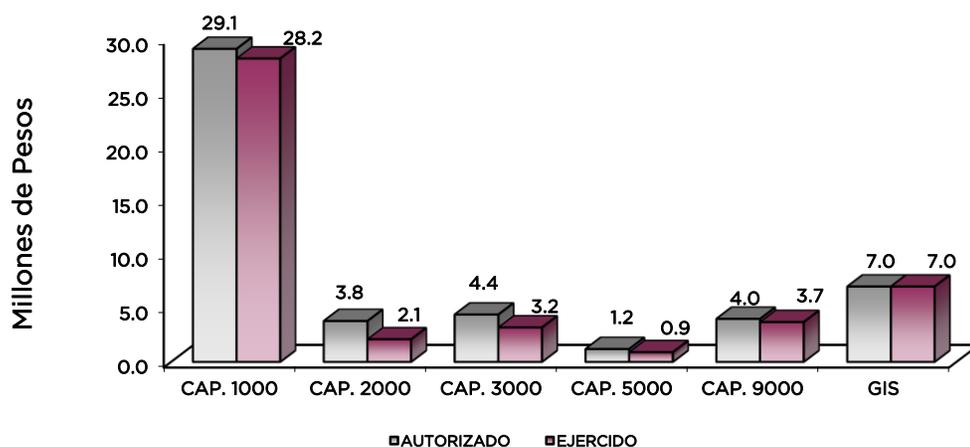
Se autorizaron 7 millones de pesos para la realización de acciones correspondientes al Programa Integral de Extensionismo y Capacitación, ejercidos en su totalidad.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2012		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	28,214.1	2,307.7	1,415.1	29,106.7	28,178.1	-928.6	-3.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,305.8	1,554.8	79.7	3,780.9	2,074.4	-1,706.5	-45.1
SERVICIOS GENERALES	2,600.1	2,760.1	934.4	4,425.8	3,247.0	-1,178.8	-26.6
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		1,305.2	132.0	1,173.2	858.2	-315.0	-26.8
DEUDA PÚBLICA		4,021.1		4,021.1	3,685.3	-335.8	-8.4
SUBTOTAL	33,120.0	11,948.9	2,561.2	42,507.7	38,043.0	-4,464.7	-10.5
INVERSIÓN PÚBLICA							
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	7,000.0			7,000.0	7,000.0		
TOTAL	40,120.0	11,948.9	2,561.2	49,507.7	45,043.0	-4,464.7	-9.0



APLICACIÓN DEL EGRESO

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	28,178.1		28,178.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,074.4		2,074.4
SERVICIOS GENERALES	3,247.0		3,247.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		858.2	858.2
INVERSIÓN PÚBLICA	6,718.8	281.2	7,000.0
DEUDA PÚBLICA		3,685.3	3,685.3
TOTAL	40,218.3	4,824.7	45,043.0

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

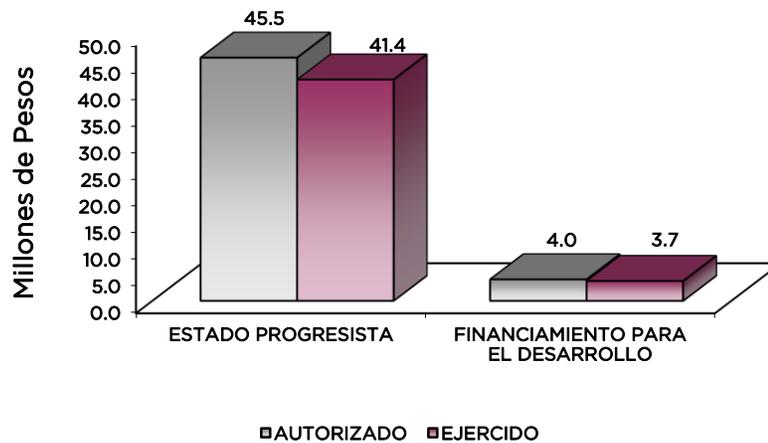
Estado Progresista

La visión del Gobierno Estatal en materia de progreso económico consiste en desarrollar una economía competitiva que genere empleos bien remunerados para la construcción de un Estado Progresista. Para ello, se han definido objetivos que serán la base de la política económica que seguirá la actual Administración Pública Estatal; que son consistentes con las características económicas y productivas.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

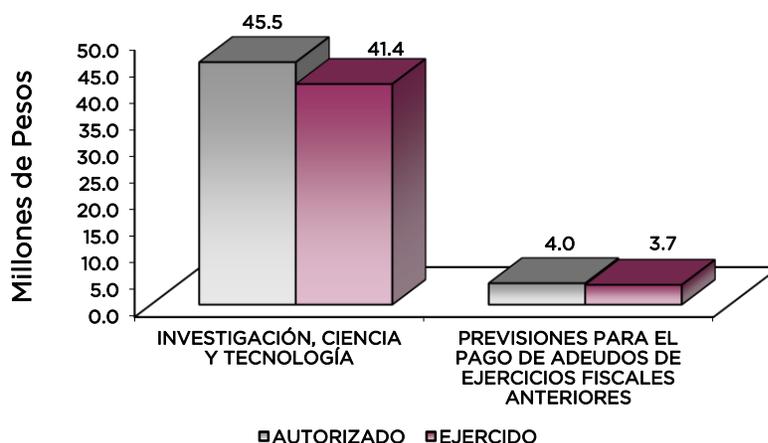
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Estado Progresista	40,120.0	7,927.8	2,561.2	45,486.6	41,357.7	-4,128.9	-9.1
Financiamiento para El Desarrollo		4,021.1		4,021.1	3,685.3	-335.8	-8.4
T O T A L	40,120.0	11,948.9	2,561.2	49,507.7	45,043.0	-4,464.7	-9.0



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

El Instituto tiene como prioridad incrementar de manera permanente y sostenida, los actuales niveles de la productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas y pecuarias entre otras, buscando satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2012			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Investigación,Ciencia y Tecnología	40,120.0	7,927.8	2,561.2	45,486.6	41,357.7	-4,128.9	-9.1
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		4,021.1		4,021.1	3,685.3	-335.8	-8.4
TOTAL	40,120.0	11,948.9	2,561.2	49,507.7	45,043.0	-4,464.7	-9.0



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

El desarrollo de la actividad agrícola en el Estado, se encuentra limitada en parte por los diversos grados de tecnificación, existiendo productores que cuentan con equipos para la aplicación de tecnología sobresaliente, productores intermedios, así como los de bajos recursos que continúan con métodos rudimentarios, estos últimos con bajos niveles de producción pero socialmente necesarios, utilizando la producción para autoconsumo y como intercambio comercial.

De la superficie agrícola estatal, más del 70 por ciento se destina a la producción de maíz teniendo grandes problemas para la comercialización con la industria, debido a la competencia con otros productores y su calidad.

En los escenarios comerciales actuales, el cultivo de maíz ofrece una alternativa importante para los productores estatales, considerando el precio actual, mercados futuros y las expectativas de potencial para obtención de combustibles alternativos como el etanol, de igual forma, el mercado de maíces especializados como son el cacahuazintle, de color y forrajeros, ofrecen una amplia gama de mercados para los productores mexicanos.

Por otra parte en los cultivos de avena, cebada, trigo, triticale y frijol, como resultado de la reconversión de estos cultivos, a través de los programas de fomento, así como a la mecanización, se detectó un incremento en su producción de los cuales representa el 9 por ciento de la superficie sembrada dando una nueva perspectiva hacia los productores.

Para el caso de la producción de hortalizas y flores se desarrollará con el apoyo en la exportación de productos del campo, debiéndose dar respuesta a la demanda del mercado nacional e internacional, por lo que se trabaja con el desarrollo de tecnologías aplicables en la producción intensiva bajo invernadero.

Un factor limitativo en el desarrollo de los cultivos son los fertilizantes, motivo por el cual se evalúan tecnologías alternativas como biofertilizantes y compostas, entre otros.

Para hacer frente a esta necesidad tanto del mercado como de los productores, el ICAMEX intensifica sus programas de generación y transferencia de tecnología, así como de capacitación a los productores y técnicos encargados de la asistencia técnica. Por lo que el Instituto tiene como prioridad incrementar de manera permanente y sostenida, los niveles de productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas y pecuarias, buscando satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones.

ESTADO PROGRESISTA

INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

0904050101 INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA Y HORTOFORÍCOLA

Este proyecto está integrado por cuatro metas como se indica a continuación:

Desarrollo de Proyectos de Investigación para la Generación de Tecnología

El objetivo, es generar nuevas tecnologías agropecuarias para contribuir al mejoramiento de los niveles de producción, calidad y rentabilidad en los sistemas de producción agrícolas y pecuarios.

Con el presupuesto, se programaron y desarrollaron 11 proyectos de investigación en los aspectos de: Colecta y evaluación de especies con potencial hortícola, evaluación de especies silvestres ornamentales, evaluación de pastos tropicales para corte, manejo agronómico de especies hortícolas, manejo agronómico del cultivo de maíz en el Estado de México, manejo integral de la garrapata en bovinos, mejoramiento de la productividad de cereales de grano pequeño, mejoramiento genético de haba y maíz, Mejoramiento genético para forraje y Recuperación de suelos mediante la incorporación de compostas de origen vegetal en ornamentales.

Validación de Tecnologías Agropecuarias

El objetivo es verificar bajo condiciones reales en las que trabaja el productor, las tecnologías generadas por el ICAMEX y otros centros de investigación.

En el Gasto Corriente se programó la validación de 9 tecnologías, lográndose establecer el 100 por ciento de ellas, en 8 municipios; Metepec, Jocotitlán, Toluca, Villa Guerrero, Juchitepec, Ixtapaluca, Zinacantepec y Zumpango, los cuales están relacionados fundamentalmente con: Validación de híbridos y variedades de maíz, validación agronómica e industrial de una variedad experimental de trigo, evaluación de especies silvestres ornamentales y pastos tropicales para corte, validación de insecticidas biológicos para el control de plagas en el cultivo de Nigeria, validación de tecnología agropecuaria y del sistema de producción en agricultura de conservación, así como la validación y transferencia de tecnología en leguminosas comestibles y hortalizas con recuperación de suelos mediante la incorporación de compostas de origen vegetal en ornamentales.

Establecimiento de Lotes Demostrativos de Tecnología Agropecuaria

El objetivo, es dar a conocer a los productores de la entidad las tecnologías agropecuarias generadas de la investigación, mediante el establecimiento de lotes bien ubicados para facilitar la transferencia de tecnología.

En gasto corriente se programaron 30 de estos lotes, lográndose establecer 36 destacando la demanda de parcelas de maíz grano y forrajero, trigo, triticale, haba y praderas forrajeras, reproducción en ovinos además del cuidado y resguardo de ganado bovino y ovino, también se realizaron trabajos de manejo en especies hortícolas, chile manzano, calabacita y jitomate, así mismo con especies florícolas tales como: Áster Matzumoto, girasol y centaura materiales con gran potencial ornamental, aunado al establecimiento de Plantas Medicinales y Aromáticas, estos trabajos se lograron establecer en 15 municipios del Estado de México.

Incremento y Multiplicación de Semilla

El objetivo es producir semilla para su transferencia a los productores de la entidad.

Para el gasto corriente se programaron 50 hectáreas, mismas que fueron establecidas en su totalidad en las instalaciones de los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología (CITT's) con que cuenta el ICAMEX y con productores cooperantes, de esta manera se logró ampliar la oferta y cumplir la demanda de los productores comerciales de la entidad.

0904050102 CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO

Con el propósito de ampliar la cobertura y calidad de las actividades de capacitación y difusión, así como la promoción del uso y adopción de nuevas tecnologías específicas para cada condición agroclimática, se realizaron eventos de capacitación y transferencia de tecnología con la asistencia de más de 8 mil personas donde conocieron las innovaciones generadas por los diferentes Centros de Investigación, considerando la conservación de los recursos naturales.

Para cumplir con el objetivo de este proyecto se establecieron las siguientes metas:

Capacitación y Difusión de Tecnologías Agropecuarias.

Para el cumplimiento de esta meta, se llevaron a cabo eventos de capacitación y difusión como cursos, conferencias y demostraciones de campo, impartidas a productores y técnicos, con el objeto de ampliar sus conocimientos en el manejo de tecnologías de producción de diversos cultivos, especies pecuarias y transformación de productos, entre otros temas de interés. Se logró la asistencia de 8 mil 294 productores de 7 mil 680 programados, lo que representó el 7.9 por ciento más del total programado.

Realizar Auditorías

Se programaron realizar 6 auditorías, 2 financieras y 4 de tipo administrativo en diversos rubros que comprenden las actividades sustantivas y adjetivas realizadas por las unidades administrativas del ICAMEX, las cuales se cumplieron en su totalidad.

Realizar Evaluaciones

Se programó realizar 1 evaluación de desempeño de una de las funciones sustantivas del organismo, la cual fue realizada en tiempo y forma y que incluyó interacción directa con beneficiarios de diversos municipios de la entidad.

Realizar Inspecciones

Se contempló realizar 59 inspecciones, llegándose a realizar 82 ya que durante el ejercicio se requirió realizar actividades en más de los rubros programados, generándose el incremento descrito.

Realizar Testificaciones

Se tenía contemplado realizar 8 testificaciones sin embargo se suscitaron una mayor cantidad de eventos en los cuales fue requerida la participación de la Contraloría Interna.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados

Se programaron 30 sesiones de participación, pero durante el ejercicio la Contraloría Interna participó en más Comités y Subcomités que los programados, ya que el incremento de recursos y la necesidad de reorientar algunas acciones generó que se hicieran más reuniones para dar cumplimiento a la totalidad de las metas institucionales.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)

Se programó un proyecto de Modelo Integral de Control Interno que no se cumplió derivado de la realización de sesiones constantes de Comités de Adquisiciones y Servicios, y Arrendamientos; Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones con la finalidad de dar cumplimiento a las metas institucionales, por lo que se dificultó reunir al grupo de trabajo en virtud que los participantes son también integrantes de los citados comités.

Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios

Se programaron y se instrumentaron 2 procedimientos administrativos, éstos se realizan únicamente cuando se cuenta con toda información necesaria para sustanciarlos.

Contestar Demandas Presentadas en Contra de Actos y Resoluciones Emitidas

Se programó la contestación 2 demandas contra actos emitidos por esta autoridad y al ser esta una actividad que puede no suscitarse dependiendo de la decisión del servidor público sancionado de ejercer tal derecho, solo se presentó 1 durante el ejercicio.

Interponer Recursos de Revisión en contra de Sentencias Desfavorables

Se programaron 2 recursos de revisión y se cumplió 1 derivado de que dependemos de los tiempos de notificación del Tribunal de los Contencioso Administrativo del Estado de México, así como de la decisión de los servidores públicos de ejercer o no tal derecho.

0904050103 SERVICIOS DE APOYO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS

Análisis de Muestras de Suelo, Agua y Plantas Enfermas

Este programa tiene el propósito de coadyuvar en la disminución de los costos de producción de los cultivos, ocasionadas por el uso inadecuado de fertilizantes, ante la falta de análisis de suelos y aguas, así como apoyar a los productores y técnicos en el diagnóstico, prevención y control de problemas fitosanitarios, análisis de suelo y aguas. Se programaron realizar 3 mil análisis lográndose 4 mil 448, lo que representó un 48.2 por ciento más de lo previsto, es importante destacar que los análisis que se realizan son a solicitud expresa e interés de los productores.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2012**

						M E T A S	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2 (Miles de Pesos)					
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
ESTADO PROGRESISTA												
INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA												
09	04	05	01	01	INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA Y HORTOFLOLÍCOLA					38,023.4	34,189.7	89.9
					Desarrollo de Proyectos de Investigación para la Generación de Tecnología	Proyecto	11	11	100.00			
					Validación de Tecnologías Agropecuarias	Proyecto	9	9	100.00			
					Establecimiento de lotes demostrativos de Tecnología Agropecuaria	Lote	30	36	120.00			
					Incremento y Multiplicación de semilla	Hectárea	50	50	100.00			
09	04	05	01	02	CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO					5,277.0	5,040.7	95.5
					Capacitación y difusión de tecnologías agropecuarias	Persona	7,680	8,294	107.99			
					Realizar Auditorías	Auditoría	6	6	100.00			
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00			
					Realizar Inspecciones	Inspección	59	82	138.98			
					Realizar testificaciones	Testificación	8	71	887.50			
					Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Sesión	30	83	276.67			
					Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	0	0.00			
					Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios	Procedimiento	2	2	100.00			
					Contestar Demandas Presentadas en contra de Actos o Resoluciones Emitidas	Demanda	2	1	50.00			
					Interponer Recursos de Revisión en contra de Sentencias Desfavorables	Recurso de Revisión	2	1	50.00			
09	04	05	01	03	SERVICIOS DE APOYO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS					2,186.2	2,127.3	97.3
					Análisis de muestras de suelo, agua y plantas enfermas	Análisis	3,000	4,448	148.27			
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO												
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES												
06	02	04	01	01	Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores					4,021.1	3,685.3	91.6
					Adeudos de Ejercicios Anteriores	Documento	1	1	100.00			
T O T A L										49,507.7	45,043.0	91.0
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho de Auditores GODOY -NOVOA CONTADORES Y AUDITORES, presentó el Dictamen de los Estados Financieros del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX), correspondientes al 31 de Diciembre de 2012, mediante el cual informa que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO

Los Estados Financieros, se preparan tomando como base los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables al Gobierno del Estado de México.

A continuación se describen las prácticas de contabilidad importantes:

Los Estados Financieros están preparados conforme a disposiciones normativas establecidas en la "Circular de Información Financiera, para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación que deben utilizar las entidades del Sector Auxiliar del Gobierno del Estado de México", emitida por la Secretaría de Finanzas, así como de la Contraloría del GEM.

Los inmuebles, maquinaria y equipo se registran inicialmente a su costo de adquisición, construcción o de avalúo y no se actualiza el valor de los bienes muebles y de conformidad con la Norma de Información Financiera B-10, se ha decidido no aplicar el procedimiento de reevaluación de los estados financieros de los entes gubernamentales a partir del año 2008.

La depreciación se calcula por el método de línea recta y/o con base en vida útil, aplicando las tasas previstas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

Este rubro tuvo una disminución de un millón 684.3 miles de pesos con respecto a 2011, derivado que durante el transcurso del año fueron pagándose los pasivos pendientes de liquidar, así como la disposición de recursos para complementar la ejecución de los programas del Gasto Corriente.

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Este rubro tuvo un decremento por 179.3 miles de pesos principalmente originado por el registro de pagarés de venta de semilla, así como el pago del Gobierno del Estado de México.

ACTIVO NO CIRCULANTE

A partir del 1 de Enero de 2008, ya no se realiza la revaluación de los bienes muebles de acuerdo con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Las partidas que integran estos renglones se registran originalmente a su costo histórico de adquisición o donación al final de cada ejercicio, la depreciación del ejercicio considerada en la cuenta de gastos extraordinarios, se determina por el método de línea recta utilizando valores históricos, aplicando las tasas anuales que se enuncian en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Los bienes muebles e inmuebles al 31 de Diciembre de 2012 presentó un valor histórico de 47 millones 419.5 miles de pesos, con un incremento por actualización acumulada de 22 millones 66.1 miles de pesos, quedando un valor actualizado de 69 millones 485.6 miles de pesos.

La depreciación acumulada fue de 34 millones 885.3 miles de pesos, por lo que se determinó un valor neto de 34 millones 600.3 miles de pesos.

El incremento por un millón 651.2 miles de pesos corresponde a la compra de 2 tensiómetros y 1 equipo de cómputo, 1 espectrofotómetro de absorción atómica, 3 vehículos de trabajo, utilizados para que los investigadores puedan trasladarse a las diversas comunidades del Estado de México donde se encuentran los productores.

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
Mobiliario y Equipo de Oficina	761.9	21.7	783.6	783.6
Equipo de Foto, Cine y Grabación	533.4	23.3	556.7	543.3
Equipo de Telecomunicaciones	101.2	3.0	104.2	91.0
Equipo de Laboratorio	2,679.3	78.4	2,757.7	2,245.5
Equipo de Transporte	5,452.8	769.7	6,222.5	5,428.0
Maquinaria y Equipo de Producción	7,558.4		7,558.4	7,477.1
Edificios	16,405.3	14,025.6	30,430.9	30,430.9
Terrenos	6,487.4	6,936.2	13,423.6	13,423.6
Equipo de Cómputo	1,876.2	140.2	2,016.4	1,779.8
Invernaderos	2,607.6		2,607.6	2,607.6
Equipo Diverso	110.7	.5	111.2	111.2
Semovientes	2,493.9	67.5	2,561.4	2,561.4
Equipo de Presición	351.4		351.4	351.4
SUBTOTAL	47,419.5	22,066.1	69,485.6	67,834.4

ICAMEX

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2 0 1 2	VALOR ACTUALIZADO 2 0 1 1
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Mobiliario y Equipo de Oficina	229.8	13.0	242.8	216.5
Equipo de Foto, Cine y Grabación	359.0	10.9	369.9	311.1
Equipo de Telecomunicaciones	53.7	1.8	55.5	45.6
Equipo de Laboratorio	1,579.7	47.0	1,626.7	1,357.4
Equipo de Transporte	4,032.2	81.3	4,113.5	3,495.1
Maquinaria y Equipo de Producción	6,655.3	169.1	6,824.4	6,535.9
Edificios	9,823.4	6,909.0	16,732.4	16,096.2
Equipo de Cómputo	1,097.1	104.1	1,201.2	1,097.1
Invernaderos	716.4	1,014.4	1,730.8	716.4
Equipo Diverso	39.1	22.6	61.7	39.1
Semovientes	1,730.8		1,730.8	1,730.8
Equipo de Presición	189.0	6.6	195.6	161.0
SUBTOTAL	26,505.5	8,379.8	34,885.3	31,802.2
VALOR NETO	20,914.0	13,686.3	34,600.3	36,032.2



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Efectivo	48.7	21.5	27.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,793.7	4,105.3	(1,311.6)
Bancos/Tesorería	26,630.0	28,314.3	(1,684.3)	Retenciones y Contribuciones por			
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	14.9	194.2	(179.3)	Pagar a Corto Plazo	147.4	383.3	(235.9)
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	179.6	197.5	(17.9)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,591.0	193.6	1,397.4
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y							
Prestación de Servicios a Corto Plazo		6.5	(6.5)				
				TOTAL PASIVO CIRCULANTE	4,532.1	4,682.2	(150.1)
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	26,873.2	28,734.0	(1,860.8)				
ACTIVO				TOTAL PASIVO			
NO CIRCULANTE				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Terrenos	13,423.6	13,423.6		Aportaciones	31,551.7	31,551.7	
Edificios no Habitacionales	30,430.9	30,430.9		Resultado del Ejercicio (Desahorro de la Gestión)	(3,142.6)	(5,605.4)	2,462.8
Mobiliario y Equipo de Administración	19,408.6	18,551.9	856.7	Resultado de Ejercicios Anteriores	(7,069.9)	782.3	(7,852.2)
Equipo de Transporte	6,222.5	5,428.0	794.5	Revalúo de Bienes Inmuebles	20,389.5		20,389.5
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(16,732.4)	(16,096.2)	(636.2)	Revalúo de Bienes Muebles	15,219.8		15,219.8
Depreciación Acumulada de Muebles	(18,152.9)	(15,706.0)	(2,446.9)	Superávit o Déficit por Revaluación Acumulada		33,362.5	(33,362.5)
Otros Activos Diferidos	7.1	7.1					
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	56,948.5	60,091.1	(3,142.6)
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	34,607.4	36,039.3	(1,431.9)				
				TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO	61,480.6	64,773.3	(3,292.7)
TOTAL ACTIVO	61,480.6	64,773.3	(3,292.7)				

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	1,168.4
Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	34,168.3
Otros Ingresos y Beneficios	4,943.8
TOTAL INGRESOS	40,280.5
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	28,178.1
Materiales y Suministros	2,074.4
Servicios Generales	3,247.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	3,204.8
Inversión Pública	6,718.8
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	43,423.1
DESAHORRO DE LA GESTIÓN	(3,142.6)

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	4,105.3	3,421.2	2,109.6	2,793.7	2,793.7
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	383.3	9,390.9	9,155.0	147.4	147.4
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	193.6	193.6	1,591.0	1,591.0	1,591.0
TOTAL	4,682.2	13,005.7	12,855.6	4,532.1	4,532.1

COMENTARIOS

La integración de la deuda presentó una disminución por 150.1 miles de pesos, derivado del pago de pasivos, así como las retenciones e incremento en cuentas por pagar a corto plazo fue la cuenta con el GEM, derivado del incremento por reconocimientos de estímulos y gratificación de 30 años de servicio a varios servidores públicos.

